

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 10 DE FEBRERO DE 2.015.

En Benalmádena, siendo las nueve horas y treinta minutos, del día diez de febrero de dos mil quince, en la Sala de Reuniones del Área de la Alcaldía, de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa D^a. Paloma García Gálvez, se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, D. José Antonio Serrano Carvajal, D. Juan Olea Zurita, D^a. Inmaculada Concepción Cifrián Guerrero, D. José Miguel Muriel Martín, D^a. Yolanda Peña Vera, D. Juan Adolfo Fernández Romero, D^a. Ana María Macías Guerrero y D. Rafael Obrero Atienza, asistidos de la Secretaria D^a. R. C. G. A., todo ello al objeto de celebrar sesión ordinaria con arreglo al orden del día inserto en la convocatoria. Asiste asimismo el Sr. Interventor D. J. G. P.

1º.- Aprobación de las Actas de las sesiones anteriores de 3 y 6 de febrero de 2015.

Los señores reunidos excusan las lecturas de dichas actas, por conocer su contenido.

Se aprueban por unanimidad.

2º.- Dar cuenta de Sentencias nº 33/15 R.C.A. P.O. 114/2009 y Diligencia de Ordenación de 2/2/15 R.C.A. P.A. 597/12.

La Secretaria da lectura resumida de los mismos.

La Junta queda enterada.

3º.- Aprobar la adjudicación del contrato menor de "Servicio de Consultoría y Asistencia Técnica a la redacción del Proyecto de obra. Proyecto de remodelación de la Plaza Olé".

La Junta por unanimidad acuerda aprobar el contrato menor presentado y adjudicar el contrato a S. E. A., por la cantidad de 15.000,00 € más 3.150,00 € correspondientes al IVA.

4º.- Aprobar la adjudicación del contrato menor de "Suministro material de construcción para proyecto de Actuación y Revalorización de espacios públicos urbanos del programa [Emple@Joven](#)".

La Junta por unanimidad acuerda aprobar el contrato menor presentado y adjudicar el contrato a Almacenes Benamiel, S.L., por la cantidad de 17.352,11 € más 3.643,94 € correspondientes al IVA.

5º.- Aprobar la adjudicación del contrato menor de "Suministro de bandas reductoras de velocidad".

La Junta por unanimidad acuerda aprobar el contrato menor presentado y adjudicar el contrato a Ferretería José Antonio Luque, S.L, por la cantidad de 8.964,00 € más 1.882,44 € correspondientes al IVA.

6º.- Escritos y comunicaciones.

6.1 . Relación de bodas a celebrar el día 14 de febrero de 2015, en el Castillo Bil Bil.

La Secretaria da lectura de la relación de bodas, presentada por D. A. R. Q., del Castillo Bil Bil.

La Junta queda enterada.

La Sra. Alcaldesa confiere delegación para celebrar matrimonio al Concejal mencionado, para el día 14 de febrero de 2015.

7º.- Asuntos urgentes.

No se presentaron.

8º.- Ruegos y preguntas.

No se formularon.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se da por finalizada la sesión, siendo las nueve horas y cincuenta y cinco, extendiéndose la presente acta, de la que doy fe.